

# PLAN DE TRABAJO

CANTÓN LOJA

2023 - 2027

CANDIDATURA VOCALÍAS  
JUNTA PARROQUIAL

QUINARA



LISTA  
63

**MOVIMIENTO SER**  
SOLIDEZ, ESPERANZA Y RESPETO

*! Con honestidad reconstruiremos Loja!*



## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	MARCO LEGAL.....	3
3.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	3
3.2	CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIA AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.....	4
4	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	6
4.1	EJE ECONÓMICO.....	6
4.2	EJE POLÍTICO.....	8
4.3	EJE SOCIAL.....	9
4.4	EJE AMBIENTAL.....	11
5	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	13
5.1	General.....	13
5.2	Específicos.....	13
6	PROPUESTA.....	14
6.1	“SER” ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	14
6.2	“SER” ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.....	15
6.3	“SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.....	17
6.4	“SER” ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	18
6.5	“SER” ES RESPETO AL DESARROLLO SOCIAL.....	19
6.6	“SER” ES CULTURA, ARTE Y MÚSICA.....	19
6.7	“SER” ES RECREACIÓN Y DEPORTES.....	20
6.8	“SER” ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.....	20
7	MENCANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	21

## **1 INTRODUCCIÓN**

Nuestro movimiento se alimenta de lo más fecundo del pensamiento social, humanista y se basa en el arte, la cultura y tradición lojana que es sinónimo de desarrollo y progreso. Las lojanas y lojanos de los diversos sectores que integramos el Movimiento “SER” planteamos la necesidad histórica de mantener, defender, difundir y aplicar fundamentales principios humanistas como la solidez, esperanza, respeto, lealtad, libertad, solidaridad, equidad, justicia, democracia y paz, principios ineludibles y todos aquellos expresados como irrenunciables, derechos contemplados en la Constitución, que los asumimos a favor de los sectores más prioritarios de la población.

Es por eso que desde cada uno de nuestros territorios rurales presentamos nuestro plan de trabajo que busca ser ese compromiso colectivo con la ciudadanía, en donde consideramos la situación actual en la que se encuentra nuestra parroquia, planteamos una hoja de ruta en función de cada una de las potencialidades que tenemos para desarrollarnos y que luego del proceso electoral se convertirá en un instrumento de planificación que guíe el desarrollo de nuestro pueblo.

Propones principalmente un proyecto de vida, en donde el eje fundamental será la familia, como factor importantísimo de la sociedad.

## **2 ANTECEDENTES**

Movimiento “SER”.es una organización política que defiende y busca una transformación verdadera y urgente de nuestros pueblos, creemos en una parroquia nueva, progresista, con una política renovada, que anhela construir un nuevo modelo de gestión.

Quinara pasará a la recuperación del poder a través de una acción política basada en principios y valores éticos, morales y cívicos fundamentados en la fe de un pueblo que requiere de un cambio esperanzador; a través de la gestión y de una administración eficiente, coherente con ejemplo y testimonio de vida de quienes formamos parte, forjando el camino democrático hacia el progreso social, mediante la organización dirigida a la defensa de los derechos de los quinarences, desarrollando un cambio político que se base en las necesidades sentidas de un pueblo luchador y perseverante.

## **3 MARCO LEGAL**

### **3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

#### **Organización territorial del estado**

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

### **3.2 CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIA AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**

#### **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 66.-** Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### **4 DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La parroquia Quinara, fue fundada en mayo de 1994 y elevada a la categoría de Parroquia el 14 de febrero de 1995 mediante Acuerdo Ministerial 014, en el Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén.

Quinara debe su nombre que, en el periodo Incaico, se estableció un campamento nativo cuyo jefe llevaba por nombre Quiñág. Esta parroquia conocida a nivel mundial en base a la leyenda del Tesoro de Quinara y que de acuerdo al historiador Pío Jaramillo Alvarado en su libro Historia de Loja y su Provincia relata la existencia de los siete guandos de oro enterrados en esta población en base a un ceremonial luego de la muerte de Atahualpa y que en base a estas versiones se realizaron varias investigaciones y excavaciones para encontrar el codiciado tesoro. (Municipio de Loja, 2014).

La Parroquia de Quinara se encuentra ubicada al suroccidente del cantón Loja, a 64 km de la cabecera cantonal, perteneciente a la jurisdicción del cantón Loja, provincia de Loja, una altura promedio de 1.612 m s.n.m.

Sus límites son: Norte con la parroquia Vilcabamba; Sur la parroquia Yangana; Este con la parroquia Vilcabamba y Oeste con el cantón Quilanga de la provincia de Loja. Su división política administrativa se encuentra conformada por cuatro barrios: La Palmira, Sahuayco, Quinara

##### **4.1 EJE ECONÓMICO**

###### **Trabajo y empleo**

El trabajo es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra, que son los medios de producción, permiten a la población generar riqueza. El trabajo es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios. El empleo, en

cambio, se refiera a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado.

En base a la Conceptualización del INEC. 2014, “la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora a la semana de referencia, o que no laboran, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar (desocupados)”. En este sentido en base al Censo de población y vivienda 2010, La Parroquia Quinara cuenta con una población económicamente activa del 33,9%, lo que significa que, por cada 100 habitantes de la parroquia, 34 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos para la economía y desarrollo local. En este sentido la PEA es de 469 personas, de las cuales el 7,3% (101) son mujeres y el 26,6% (368) son hombres.

### **Economía popular y solidaria**

Dentro de lo que se establece como parte de la economía popular y solidaria, se hallan aquellas formas y prácticas individuales que permitan integrarse al sistema económico, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. Dentro de este concepto población ocupada por cuenta propia en la parroquia de Quinara alcanza el 39,01% de la población total (174 habitantes), población que realiza actividades productivas y que aportan a la economía parroquial, desde su propia capacidad para generar ahorro por medio de la asociación. Por otro lado, en base a la información definida por la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS, en la parroquia de Quinara no existe ninguna organización que se hallan bajo la supervisión de esta entidad.

### **Principales productos del territorio**

Los productos que se han considerado representativos tanto por la superficie cultivada, cuanto por la importancia económica que representan para la parroquia son: la Caña en mayor escala, el café y el maíz en menor escala.

En la cadena de comercialización se han identificado cuatro eslabones que intervienen: Producción; procesamiento; comercialización y el último de consumo. El rendimiento promedio depende mucho del manejo del cultivo, sin embargo, un dato medio establece que se produce 80 Toneladas por ha de caña, y un dato promedio es 50.000 panelas en bloque/ha.

a) El eslabón productivo, en el que actúan pequeños y medianos productores, generalmente intervienen poco los proveedores de insumos ya que este cultivo en la mayoría de los casos, utiliza una mínima o nula cantidad de fertilizantes e insecticidas, especialmente los pequeños agricultores quienes por lo general tienen cultivos orgánicos.

b) En la fase de procesamiento, una vez cosechada la caña, es molida para la extracción del jugo, el cual es cocinado en pailas hasta obtener el punto para la elaboración de panela.

c) El siguiente eslabón es la comercialización, donde el intermediario o acopiador tradicional, juega un papel importante al momento de efectuar la transacción (a nivel local, provincial y nacional); además del comercio in-situ efectuado a pequeña escala por pequeños consumidores. d) En el cuarto eslabón están los consumidores, pues son los agentes que asignan valor a los productos de la cadena.

La panela es comprada por intermediarios, los mismos que los distribuyen en tiendas y comerciales a nivel local, regional o nacional.

La actividad turística en la parroquia no ha logrado su pleno desarrollo es decir actualmente no es una de las principales actividades productivas, sin embargo, en base al Censo de Población y Vivienda 2010, el 1,3% de la población (4 personas, todas mujeres), se dedica a actividades relacionadas con alojamiento y servicios de comidas. Además, existe una hostería denominada "Tesoro escondido", que se ha convertido en un parador turístico de demanda local.

## 4.2 EJE POLÍTICO

Actualmente en Vigencia del PDyOT Cantonal, a partir de enero del 2020; existe un Consejo de Planificación, Ordenanza del Sistema de Participación ciudadana, mantiene un Sistema de información local Cantonal. El Plan incorpora un Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión Cantonal, se establece un Análisis de riesgo cantonal. Y se establecen Mecanismos de Articulación y Alineación de los objetivos, políticas y lineamientos del PNBV

### Capacidad institucional

Talento humano; Se ha determinado la presencia de 2 funcionarios, que cumplen sus ocupaciones de acuerdo al orgánico estructural vigente, poseen un nivel adecuado a sus funciones. Infraestructura; En lo relacionado a bienes inmuebles, a la fecha la Junta Parroquia de Quinara dispone de una casa propia de una planta de 360 m2 que cuenta con 4 oficinas (en una función la Tenencia Política Parroquial) dos baños y un salón social con capacidad para 100 personas. Un espacio aledaño de 1000 m2 donde se hallan las instalaciones del UPC (64 m2 ), el Infocentro de 80 m2 y una bodega de 80 m2.

Maquinaria; Cuentan con un tractor agrícola de 104 hp, adquirido en el 2015, marca MASSI FERGUSON, con pala frontal, arado de vertedero y surcadora, adquirido por un costo total de \$ 69.000 USD, adquirido mediante el proceso de Subasta Inversa

Capacidad Operativa; Dada las limitaciones de la Junta Parroquial en el tema de personal, las actividades de contratación, se establecen con el apoyo de CONAGOPARE- Loja

### Presupuesto del Gad parroquial

De acuerdo con el modelo de equidad territorial, el misniterio de finanzas asigno para el año 2022 al gad de Quinara el siguiente presupuesto:

Parroquia	Monto A	Monto B	Liquidación	Total
Quinara	137845.53	44714.93	3903.30	186463.75

Ministerio de finanzas 2022

#### 4.3 EJE SOCIAL

##### Análisis demográfico

Quinara cuenta con 1384 habitantes, de los cuales el 100% de la población total corresponde al sector rural, incluido la población de la cabecera parroquial. De esta población el 48,0 % (664 habitantes) corresponde a población femenina y el 52 % (720 habitantes) a población masculina.

La composición de la población refleja el entorno social de un país en desarrollo, donde la gran base de la estructura poblacional está compuesta por una población joven que comprende entre los 5 a los 19 años de edad, evidenciándose así en los datos publicados por el censo de población y vivienda 2010, en los que se refleja que un 32,88 % de la población está por debajo de los 14 años, el 57,44 % está entre los 15 y 64 años y un 9,68 % está por encima de los 65 años.

##### Cobertura en servicios de educación

En la parroquia de Quinara existen un total de 4 establecimientos educativos, todos fiscales, uno inicial y básico, dos de nivel básico y uno de nivel básico y bachillerato.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC (INEC, 2010), existe una tasa de asistencia neta decreciente que pasa de educación básica con 93,4% a educación en bachillerato en 65,4% es decir en menos 28% de estudiantes no matriculados. Respecto a educación superior es preocupante la situación ya que únicamente existe un 16,7% de tasa neta de asistencia que representan un despunte en 48,8 puntos porcentuales. La asistencia neta porcentual en todos los niveles educativos es mayor por parte del género femenino con respecto al masculino. En la tasa de asistencia en educación superior el género femenino (23,9%) supera a la masculina en 12,9 puntos porcentuales. Pese a lo expuesto a existido una variación favorable en 0,8% respecto a la escolaridad en Quinara pasando del 2001 con 6 % al 2010 con 6,8% (SIISE, Censos INEC 2001 y 2010)

Según el último censo realizado en el 2010, la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 9,55 %, dato menor al registrado en el año 2001, donde se evidenció una tasa de 11,58 %. Mientras que en la parroquia de Quinara se registra en el año 2010 una tasa de

8,6 % (siendo mayor en el género masculino con un 9,6% respecto del femenino con 7,5%) y en el año 2001 una tasa de 12,08 %, con una disminución del 0,8 %.

### **Cobertura al servicio de salud**

En la parroquia existe una instituciones de salud que es el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino (tipo C), con código del Ministerio de Salud Pública 2548 y de área 11A12, Zona 7, ubicado en las coordenadas UTM 695.834 9.522.344, este dispensario cuenta algunos inconvenientes que a decir de los habitantes de la parroquia, están relacionados principalmente con el deterioro de la infraestructura física (paredes interna y exteriores deterioradas, techo con presencia de corrosión y oxido, baterías sanitarias obsoletas) y equipos médicos que presentan desgaste y cumplimiento de su vida útil. El personal encargado a cargo es el siguiente:

- 1 Médico General
- 1 Odontólogo
- 1 Auxiliar de Enfermería.

Su horario de atención es de 8:00 hasta las 16:00, El promedio anual de atención es de 6 a 20 pacientes en cuanto se refiere a medicina general, y de 6 a 9 pacientes en odontología, esta frecuencia se incrementa para los meses de junio, julio y agosto llegando hasta 15 pacientes diarios siendo la mayoría estudiantes. Los usuarios provienen de los barrios de la parroquia Quinara, así como también de las localidades noroccidente de Yangana y occidente de Vilcabamba.

### **Acceso y uso de espacios públicos**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de Quinara se halla por debajo de este índice, es así que la población proyectada de la parroquia para el año 2015 es de 1.601 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se debería tener un total de 14.409 m<sup>2</sup> de espacio públicos, actualmente tenemos un déficit de espacios públicos en un orden de 5,3 m<sup>2</sup> /hab.

En la parroquia de Quinara de las 23,45 ha que se consideran como centros poblados, el 2,52% (0,59ha) está ocupada por la plaza central, Coliseo, el área definida para estadio, canchas de uso múltiple donde se concentran las actividades sociales, comerciales y culturales que dan servicio a la comunidad.

### **Seguridad y convivencia ciudadana**

Se la puede definir como un concepto integral de seguridad. Mientras la noción de seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un Estado o nación, la seguridad humana se centra en el usuario final de la seguridad, el ser Humano. Actualmente en el Ecuador, se ha implementado el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional, con la finalidad de fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

#### **Movimiento migratorios y vectores de la movilidad humana**

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2010) la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración (10.849), representando el 3,9% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional. Dentro de la emigración externa o internacionales en el cantón Loja, la parroquia de Quinara es la cuarta parroquia rural con mayor emigración después de Malacatos (162 personas), Vilcabamba (147 personas) y San Lucas (93 personas) con un total de 53 personas que representa el 1% de total del pastel cantonal durante el periodo (2001 – 2010).

A nivel cantonal el grupo de edad con mayor frecuencia de emigración en el 2010 con 1081 emigrantes que representa el 20,4% fue el comprendido en entre 20 a 24 años. De acuerdo al género en la parroquia de Quinara existe mayor emigración por parte de los varones (33) con el 62,3%. Con respecto a las mujeres (20) que representan el 37,7% (Municipio de Loja – PDOT 2015)

#### **4.4 EJE AMBIENTAL**

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de la parroquia Quinara, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El Componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

##### **Geomorfología o relieve**

La geomorfología de la parroquia Quinara según el mapa de unidades paisajísticas del Ecuador PRONAREGORSTOM, se encuentra sobre los Paisajes de la Sierra, dentro de la Unidades ambientales denominadas medio aluvial, relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos, vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur y un área establecida como no aplicable que corresponde a la

zona del bosque protector El Ingenio Santa Rosa donde no existe información. A continuación, se describe las unidades ambientales identificadas para la parroquia de Quinara en base a su origen, geomorfología, morfometría y litología, además de los factores externos modeladores como el clima y la vegetación.

### **Suelos**

Para la clasificación de los suelos, se utilizó el Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico. Dado el nivel de generalización, se ha recurrido a los niveles categóricos de Subgrupo, que permiten evidenciar las características de los suelos en función del paisaje, régimen de humedad y temperatura, y los parámetros morfológicos de los suelos. En la parroquia de Quinara los subgrupos taxonómicos de suelos se encuentran distribuidos dentro de dos clases de regímenes de temperatura del suelo: Isohipertérmico e Isotérmico

### **Factores climáticos**

El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales, generando fenotipos adaptados al espacio eco geográfico que ocupan. Los factores condicionantes del clima son, entre otros, la distribución anual de la temperatura y precipitación pluvial, y la resultante de la interacción entre estos factores, denominada evapotranspiración. Los factores que inciden en el clima de la parroquia Quinara, son los mismos que influyen en todo el país, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción Océano Pacífico-atmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt); los vientos Alisios y la típica orografía serrana, y la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar

### **Agua**

La parroquia Quinara se encuentra regada por quebradas y drenajes menores que van de sur a norte este, mismas que desembocan sus aguas al río Piscopamba, que pasa por la cabecera parroquial, y posteriormente se convierte en un tributario de la cuenca del río Catamayo.

### **Ecosistemas existentes en la parroquia Quinara**

Dentro de la parroquia Quinara, en base al sistema de clasificación de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador continental, existen 7 de los 91 ecosistemas definidos a nivel del Ecuador continental, el ecosistema de mayor presencia en la parroquia Quinara constituye el Arbustal semidecíduo del sur de los Valles, con el 49,62% de la superficie

de la parroquia, seguido por el Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor con el 12,41%.

## 5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### 5.1 General

Repotenciar a la parroquia de Quinara, con un sistema de gobernabilidad sostenible y participativo, potenciando los ámbitos productivo, turístico, económico, político, cultural, deportivo, social y ambiental para mejorar la calidad de vida de las y los quinarenses.

### 5.2 Específicos

1. Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
2. Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local.
3. Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad.
4. Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.
5. Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.
6. Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones
7. Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.
8. Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas.
9. Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.
10. Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.

*! Con honestidad reconstruiremos Loja !*



*Nuestro movimiento se alimenta de lo más fecundo del pensamiento social y humanista.*

*Las lojanas y lojanos, de los diversos sectores que integramos el Movimiento “SER” planteamos la necesidad histórica de mantener, defender, difundir y aplicar principios humanistas como la solidez, esperanza y respeto al servicio de nuestra comunidad*

*Movimiento “SER”.es una organización política que defiende la vida y busca una transformación verdadera y urgente, creemos en una Loja nueva, progresista, con una política renovada, que anhela construir un nuevo modelo de gestión.*

*Nuestra prioridad es la familia lojana, queremos alcanzar su realización, dignidad y prosperidad.*

## **¡ES AHORA! LEVÁNTATE LOJA**

### **6 PROPUESTA**

- EJE DE DESARROLLO

#### **6.1 “SER” ES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Objetivo Específico:** Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.

#### **PROPUESTAS**

**Servidores Públicos.** Administración y desarrollo de personal de empleados y trabajadores para garantizar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.

**Motivación.** Mantener al personal de servidores públicos en general en las mejores condiciones aptos para el servicio a la comunidad.

**Cuidado y uso de los recursos públicos.** Establecer mecanismos que ayuden a concienciar y disciplinar al personal en relación a la buena utilización de los recursos del estado.

**Actitud de servicio hacia la comunidad.** Fomentar el espíritu de compromiso con su institución, así como el respeto hacia sus compañeros.

**Capacitación permanente.** Implementación de cursos, talleres y charlas orientados a mejorar la calidad en los procesos administrativos y servicio al usuario.

- **EJE DE DESARROLLO**

## 6.2 “SER” ES FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

### Objetivos Específicos:

Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad.

Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.

## PROPUESTAS

### Servicios Básicos

**Alcantarillado sanitario:** Culminar con la segunda etapa del alcantarillado sanitario de la parroquia Quinara y mantenimiento del alcantarillado sanitario del barrio La Palmira.

**Agua potable:** Mantenimiento de las redes de agua potable de la cabecera parroquial y los barrios de nuestra parroquia.

**Recolección de desechos:** Exigir a la entidad competente que se mantenga y mejore con la recolección de basura en la cabecera parroquial y sus barrios.

**Iluminación:** Gestionar la cobertura de una buena iluminación en calles, áreas deportivas, de barrios en coordinación con la EERSA.

**Redes inalámbricas de internet en espacios públicos.** Gestionar la dotación gratuita del servicio de internet en sitios de mayor concurrencia como son: casas comunales, plazas, espacios deportivos.

**Infraestructura física. -**

Buscar los espacios para la construcción de canchas de uso público en la cabecera parroquial.

Gestionar para la construcción de una casa comunal en el barrio La Palmira.

Buscar un espacio y construir canchas de uso múltiple de uso público para el barrio Palmira.

Construcción de la cubierta en las canchas de uso múltiple del barrio Sahuayco.

Proyecto de mejoramiento del estadio parroquial.

**Vialidad. -**

**Vialidad rural:** Gestionar a través de las entidades competentes el mantenimiento de la vía que conduce desde Quinara hasta los barrios Palmira y Sahuayco

Apoyar al mantenimiento y seguir con la apertura de la vía que conduce al cerro Rollo y Maco.

Apoyar al mantenimiento y seguir con la apertura de la vía que conduce al cerro Infiernillo, Chamusquina y Las Aradas.

Seguir con la apertura de la vía del sector Los Quinches que conduce hasta Lambunuma.

Gestionar la construcción de un nuevo puente que conduzca desde la cabecera parroquial hasta los barrios palmira y Sahuayco.

**Vialidad urbana:** Gestionar con las autoridades competentes para dar mantenimiento a las vías urbanas de nuestra parroquia.

Adoquinar las principales calles céntricas de nuestra parroquia, así mismo llegar con este proyecto de adoquinado a los centros urbanos de nuestros barrios Palmira y Sahuayco.

**Equipos Camineros:** Gestionar la implementación de un equipo caminero.

- **EJE DE DESARROLLO**

### 6.3 “SER ES ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.

**Objetivo Específico:** Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local.

#### PROPUESTAS

##### Producción:

Gestionar con el MAG e instituciones que estén apegadas al tema productivo, para fortalecer y capacitar en la tecnificación de los agricultores de nuestra parroquia

Promover capacitaciones a los agricultores de nuestra parroquia para con ellos fortalecer sus capacidades y conocimientos, y con ellos mejorar su producción y calidad de vida.

Gestionar ante las entidades competentes, la entrega de kits productivos y semillas para apoyar a los agricultores de nuestra parroquia.

##### Comercialización:

Trabajar de una manera mancomunada con las organizaciones legalmente constituidas de la parroquia, en busca de nuevos mercados y mejores precios de producción para los productores de nuestra parroquia.

Gestionar antes las entidades competentes, se promuevan canales de distribución directa entre productores y consumidores, priorizando un precio justo que le garantice ganancias al productor.

Ferias productivas: Coordinar con el Municipio, la realización de ferias productivas, gastronómicas y culturales de forma permanente.

##### Valor Agregado

Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.

##### Turismo

Readecuar e implementar sitios turísticos.

Mejorar los espacios turísticos ya existentes de nuestra parroquia, así mismo adecuar y dar apertura a nuevos lugares que son atractivos dentro de la misma, realizar campañas

de concienciación en atención al turista e Impulsar el turismo comunitario, a través de la promoción turística de la parroquia a todo nivel.

Rutas turísticas. Elaborar un Plan de señalización de todas las Rutas Turísticas y además señalar los nombres de barrios, sectores, etc.

Adecuar espacios de recreación en la rivera del río Piscobamba.

Elaborar agendas de desarrollo turístico y productivo, para la parroquia.

Establecer estrategias y acciones para dinamizar las potencialidades y mejorar los procesos productivos y turísticos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Impulsar el grupo de danza de nuestra parroquia

- **EJE DE DESARROLLO**

#### **6.4 “SER” ES GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

- **Objetivo Específico. –**

Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.

#### **PROPUESTAS**

**Gestión Local, provincial, regional, nacional e internacional.** Se promoverá la Gestión a todo nivel, para conseguir los Recursos necesarios que requieren los proyectos de vida, contemplados en nuestro Programa de Gobierno.

**Cooperación Interinstitucional.** Se propiciará lazos de cooperación entre Gobiernos Locales, Provinciales y Nacionales; e instituciones locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de llevar a cabo obras de impacto, que contribuyan al desarrollo local, provincial, regional y nacional.

Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional.

Desarrollar programas y proyectos de cooperación internacional

Convenios interinstitucionales. Realizar convenios con toda clase de Organizaciones e Instituciones, para ejecutar proyectos que vayan en beneficio de la comunidad lojana.

- **EJE DE DESARROLLO**

### 6.5 “SER” ES RESPETO AL DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo específico:** Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.

#### PROPUESTAS

Fortalecimiento de los proyectos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Incentivar a todas las personas adultas mayores y personas con discapacidad se involucren en los proyectos sociales para personas vulnerables.

Fortalecer el grupo de danza de los adultos mayores.

- **EJE DE DESARROLLO**

### 6.6 “SER” ES CULTURA, ARTE Y MÚSICA

**Objetivo específico:** Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones.

#### PROPUESTAS

**Rescate del patrimonio cultural, artístico y musical.** Desarrollar programas que tengan alto sentido cultural artístico y musical dando prioridad y rescatando lo nuestro.

**Fortalecimiento cultural, artístico y musical.** Apoyar permanentemente las actividades artístico, culturales en toda la parroquia.

Activación y reactivación de espacios culturales (Plazas, parques, calles, etc.)

Reactivación de ferias y festividades

Difusión y promoción por medios de comunicación las actividades culturales, artísticas y musicales.

- **EJE DE DESARROLLO**

## 6.7 “SER” ES RECREACIÓN Y DEPORTES

**Objetivo Específico:** Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas.

### PROPUESTAS

**Práctica deportiva y recreativa.** Fomentar la actividad deportiva y recreativa en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, en espacios apropiados.

**Infraestructura e implementación deportiva.** Construcción, adecuación y equipamiento de áreas deportivas de acuerdo a las necesidades que requieren las y los deportistas.

- **EJE DE DESARROLLO**

## 6.8 “SER” ES PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.

**Objetivo Específico:** Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente

### PROPUESTAS

Realizar en coordinación con entidades, instituciones, activistas, campañas de reforestación de las micro cuencas que existen en nuestra parroquia.

**Recuperación de bosques.** Desarrollar Proyectos ambientales para la recuperación de bosques y siembra masiva de árboles maderables en zonas degradadas.

**Conservación del agua y descontaminación.** Desarrollar programas ambientales emblemáticos de conservación del agua y descontaminación de quebradas y ríos.

Coordinar con las instituciones competentes para cuidar y proteger las aguas del río Piscobamba, para mantener el gran atractivo de nuestro río.

Ejecutar coordinadamente con otras instituciones campañas de educación ambiental.

Recuperación y mantenimiento de ríos y quebradas

Forestación y reforestación de micro cuencas con plantas nativas

Implementación de un programa de reciclaje.

## 7 MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Mecanismos y herramientas:

- Poner al servicio la Estructura institucional y espacios responsables y facilitar el acceso a información pública.
- Espacios permanentes de procesamiento de peticiones presenciales o en línea.
- Contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.
- Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda.
- Reuniones, asambleas en comunidades, barrios.
- Espacios de control social (veedurías, mesas de trabajo, etc.).
- Democracia electrónica: el Gobierno parroquial debe subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.
- Informes Mensuales y Anuales de Rendición de Cuentas de los principales indicadores de la gestión institucional

### Elaboración

---

EFRÉN ERADIO ARAUJO  
MACANCHI  
**1 VOCAL**  
**MOVIMIENTO “SER”**

---

DUNIA MARIBEL SALAZAR  
CASTILLO  
**2 VOCAL**  
**MOVIMIENTO “SER”**

---

JUAN DIEGO BRICEÑO ARAUJO  
**3 VOCAL**  
**MOVIMIENTO “SER”**

---

ANAELA MARIBI AGUILAR  
BRICEÑO  
**4 VOCAL**  
**MOVIMIENTO “SER”**

---

MARCO VINICIO SUAREZ LEÓN  
**VOCAL**  
**MOVIMIENTO “SER”**

**CERTIFICACIÓN:**

El presente documento del Plan de Trabajo para las vocalías de Quinara fue socializado, analizado y aprobado en Asamblea General el día sábado 10 de septiembre de 2022 y el mismo es fiel copia del original que reposa en los archivos de Movimiento Solidez, Esperanza y Respeto “SER”.

---

Armando Alexander Álvarez Jiménez  
**SECRETARIO**  
**MOVIMIENTO “SER”**